LA "VUELTA" DE MARTINA FIERRO

Por DANIEL PABLO SIGNORINI

EDICIÓN DE AUTOR - PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN CC BY-NC-ND 4.0

La “vuelta” de Martina Fierro

Si quieren oír mi historia
aquí se las dejo, pues,
sólo esperando que les
resulte satisfactoria.

No es profeta el que adivina
ni esponja la piedra tosca…
¿Mi historia? La de una mosca
que fue Martín y es Martina.

“Vuelta” de Martina Fierro,
otra vuelta de “obligado”
por llevar, necesitado,
en mi cuello este cencerro.

Me hice género fluido
hoy, a mis sesenta y dos
y fue para - quiera Dios -
lograr lo nunca obtenido.

Si estudié una profesión
o si alcancé un doctorado
parece que no ha bastado
para darme ocupación.

Declaro solemnemente
que me auto percibo mosca
ovíparo en zurda rosca
de tendencia ambivalente,

que mi novio es un moscón
de color verde esmeralda
el cual se trepa a mi espalda
y me da satisfacción.

Mi conversión es sincera
aunque a veces el instinto
me refuta lo distinto
y no adopta esa bandera.

Yo soy la mosca Martina,
Martina Fierro, esa soy,
y en este momento estoy
pintando una cartulina.

Voy a marchar y pedir
dada mi transformación
se priorice en la ocasión
mi opción de sobrevivir.

Mi condición soberana,
sagrado afán de no ser
ya ni varón ni mujer,
sino mosca, cuis o rana.

¡Soy una mosca Señor
legislador del Congreso!
Merezco un cupo exprofeso
pero no por mi sudor.

Fundamentado en mi cambio
quiero integrar el cupón
que rige de Villazón
hasta la Base Marambio.

¡Me muté! ¡Deme trabajo!
Soy una mosca traviesa
extrovertida y confesa
que no se hizo de abajo.

Es feo oír en el nido
piar de hambre al pichón
y tomé esta decisión.
Estudiar no me ha servido.

Es por lo que yo festejo
la muy sabia ley de usted.
¡Ni Wilber de Míster Ed
obtuvo mejor consejo!

¿Qué fue de la “idoneidad”
cómo único requisito?
Soy una mosca: repito,
y poseo prioridad.

Me llamo Martina Fierro,
una mosquita nomás.
Vuelo bajo, muy atrás
del oro de su becerro.

Ya cambié, sólo perdí
mi honor y mi identidad,
mi sueño, mi dignidad…
En suma, me perdí a mí.

Tenga piedad Congresal,
sólo le pido trabajo
por ello tomé el atajo
de desgraciarme tan mal.

Vengo aquí a peticionar
al órgano competente
que me brinde, simplemente,
cupo para trabajar.

De ofender al que es distinto
sea pobre o de abolengo
yo ningún ánimo tengo,
sólo me guía el instinto.

¡Quiero comer! Para eso
necesito trabajar,
y esto es como jugar
pisa pisa o pan y queso.

“Elijo a este o a aquél”,
amigos, primos, hermanos,
hijos, nietos o paisanos…
Siempre Caín mata a Abel.

Y me dio usted la ocasión,
sabio señor diputado,
de sentirme equiparado
por su gran legislación.

¿Sabe qué pasa? La gente
que tiene hambre se mueve
y no se guarda si llueve,
sale a obtener su nutriente.

No sabe de festicholas
ni de abrigos de pelambre.
Tripas vacías con hambre
que tienen llenas las bolas.

Y tal vez usted de ello
no tomó debida cuenta
porque el hambre no aparenta
ni se acomoda el cabello.

Hambre de las mayorías
que no tienen peluqueros
exclusivos, ni punteros,
ni se borran las estrías

de sus rostros si envejecen
ni llevan botox sus labios;
sólo obtienen, cual resabios,
las sobras de los que acrecen

sus fortunas con el robo.
Sí, señor legislador.
Es su ley de lo mejor.
Lo felicita este bobo.

¡Ay, perdón! Paso la escoba
a lo que dije recién
y ahora lo digo bien:
lo felicita esta boba…

Lo felicita por dar
a unos pocos privilegios.
¡Pulse nomás sus arpegios
porque vamos a bailar!

Pues si ruge entre los codos
el ileón y el yeyuno
no es para bien de ninguno
sino para mal de todos.

FIN

Nota del autor: Esta obra es una pieza de ficción satírica y de crítica político-constitucional inspirada en el género gauchesco. Su único propósito es interpelar los criterios legislativos y el principio constitucional de idoneidad, sin menoscabo ni agravio hacia colectivos ni personas en particular, hacia quienes profeso mi más absoluto respeto. Imaginen por un momento que yo solicitara un cupo en planta permanente de cualquier organismo público por mi condición de alopésico: sería un disparate equivalente. Lejos de querer ofender a nadie, busco subrayar que la Constitución es clarísima: el único requisito legítimo para obtener un empleo público es la idoneidad. Gracias por leer.

Daniel Pablo Signorini (1)

(1) *Poeta, Escritor, Descompositor (a), Ensayista, Crítico, Lírico Bohemio y, entre otros "qué sé yoes" y notorias graves carencias, Abogado (UBA)*

(a) *Compongo "música" y quienes la oyen se descomponen.*

Agradezco a Gemini, AI de Google, por su imprescindible colaboración.